



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Con fecha 8 de febrero de 2024, se ha adoptado por la Vicepresidencia Primera de la Diputación Provincial de Burgos la resolución número 1.209, en relación con la convocatoria unitaria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna de las plazas de personal funcionario de la Diputación Provincial de Burgos, incluidas en las ofertas de empleo público de los años 2022 y 2023, en los siguientes términos:

Primero. – Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos a la Convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de dos plazas de Técnico de Administración General, dos plazas de Técnico de Grado Medio, cuatro plazas de Administrativo, una plaza de Gobernante, dos plazas de Programador-Operador y una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria. De no resultar ningún aspirante excluido, las listas provisionales se convertirán en definitivas.

TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL (REFERENCIA: 23I01. ANEXO I).

Aspirantes admitidos. –

1. ELVIRA POSTEGUILLO, CARMEN ELENA
2. PICO DEL VELASCO, ANA ISABEL

Aspirantes excluidos. –

1. BARRAGÁN ULLOA, JORGE A y F.P.

A: incumplimiento requisito requerido en el apartado a) de la base segunda de la convocatoria.

F.P.: instancia registrada fuera de plazo.

TÉCNICO GRADO MEDIO (REFERENCIA: 23I02. ANEXO II).

Aspirantes admitidos. –

1. ANDUEZA GONZÁLEZ, BEATRIZ
2. MARTÍN ORTIZ, SONIA
3. RODRÍGUEZ REVUELTA, FERNANDO
4. TUDANCA FERNÁNDEZ, AURORA

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

ADMINISTRATIVO (REFERENCIA: 23I03. ANEXO III).

Aspirantes admitidos. –

1. DEHESA MORAL, ROSA MARÍA
2. DELGADO ESTEBAN, SORAYA



3. FERNÁNDEZ VALLADOLID, ÓSCAR
4. PORRES MARCOS, OLGA
5. TALAYERO CASTRILLO, MARÍA ASUNCIÓN

Aspirantes excluidos. –

1. CALZADA GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN I.B.

I.B.: falta instancia, instancia en blanco o modelo no oficial.

Segundo. – Declarar desiertas las convocatorias de Gobernante, Programador-operador y Técnico Auxiliar de Biblioteca al no haber concurrido ningún aspirante.

Tercero. – Señalar que, en el tablón de anuncios de esta Diputación, se publicarán las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, indicándose el plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los declarados excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cuarto. – A la vista de las solicitudes en la instancia de algunos de los interesados de exención de los temas que, integrantes del grupo I de materias comunes, fueron ya exigidos para ingresar en el subgrupo de procedencia, establecer la siguiente exención de los temas que se indican de dicho grupo, incluidos en el temario de la referida convocatoria, una vez constatados que fueron ya exigidos en el subgrupo de procedencia, a los siguientes aspirantes:

– TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Elvira Posteguillo, Carmen Elena: temas exentos: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 23, 24, 25, 28 y 31.

Pico del Velasco, Ana Isabel: temas exentos: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 23, 24, 25, 26, 28 y 31.

– TÉCNICO GRADO MEDIO.

Andueza González, Beatriz: temas exentos: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12.

Martín Ortiz, Sonia: temas exentos: 1, 3, 4, 5, 6 y 7.

Rodríguez Revuelta, Fernando: temas exentos: 1, 3, 4, 5, 6 y 7.

– ADMINISTRATIVO.

Dehesa Moral, Rosa María: temas exentos: 1, 7, 9, 10, 14, 15, 18.

Delgado Esteban, Soraya: temas exentos: 1, 7, 9, 10, 14, 15, 18.

Fernández Valladolid, Óscar: temas exentos: 1, 7, 9, 10, 14, 15, 18.

Porres Marcos, Olga: temas exentos: 1, 7, 9, 10, 14, 15, 18.

Talayero Castrillo, María Asunción: temas exentos: 1, 7, 9, 10, 14, 15, 18.

Quinto. – Hacer pública la composición de los tribunales calificadoros, los cuales estarán constituidos en la forma que sigue:



TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

– Presidente:

Titular: D. José Luis M.^a González de Miguel.

Suplente: D.^a M.^a Pilar González Juez.

– Vocales:

Titular: D.^a Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.^a Cristina Clara Ruiz Pérez.

Titular: D.^a Mónica Mediavilla Pascual.

Suplente: D.^a Eva Santillana Alonso.

Titular: D.^a Mónica Sainz de Aja Labarga.

Suplente: D.^a Isabel Martínez Riberas.

– Secretario:

Titular: D. David Baños Guerrero.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

TÉCNICO GRADO MEDIO.

– Presidente:

Titular: D.^a Sonia Martínez Barrio.

Suplente: D.^a M.^a Cruz Cabañes Higuero.

– Vocales:

Titular: D.^a Marta Pilar Arroyo Ortega.

Suplente: D.^a Carmen Laura Navazo Sanz.

Titular: D.^a Alicia Descalzo Pino.

Suplente: D.^a M.^a Luisa Munguía Barriuso.

Titular: D. Diego Santillán García.

Suplente: D.^a Cristina Clara Ruiz Pérez.

– Secretario:

Titular: D.^a Sara Santamarina Araus.

Suplente: D.^a M.^a Pilar González Juez.

ADMINISTRATIVO.

– Presidente:

Titular: D. Manuel Aylón Sierra.

Suplente: D. Diego Santillán García.

– Vocales:

Titular: D.^a Marta Susana Melgosa Martínez.

Suplente: D.^a Olga Poza Turzo.

Titular: D.^a Marta Hernaiz Rodríguez.

Suplente: D.^a Belén Labarga Ollauri.



Titular: D.^a Natalia Esteban Gómez.

Suplente: D.^a M.^a del Carmen López-Monís Plaza

– Secretario:

Titular: D.^a Ana Vivar Abia.

Suplente: D.^a Nérida Villarán López-Quintana.

Sexto. – Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, a celebrar todos ellos en la sala de reuniones del Departamento de Bienestar de la Diputación de Burgos, sito en Paseo del Espolón 34, 09003 Burgos (antiguo Hotel España), en las siguientes fechas:

– Técnico de Administración General: el día 12 de junio de 2024, a las 10:00 horas.

– Técnico Grado Medio: el día 11 de junio de 2024, a las 10:00 horas.

– Administrativo: el día 13 de junio de 2024, a las 10:00 horas.

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios de la entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 9 de febrero de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel